

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos
Permanentes

CADIZ

Edictos

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de diciembre de 1982 por el buque «Benicadell», de la matrícula de Valencia, folio 1461, al «Río Jallas», de bandera panameña.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de enero de 1982.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—1.112-E

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de diciembre de 1981 por el buque «Benicadell», de la matrícula de Valencia, folio 1461, al «Enrique Rodríguez Pelayo», de la matrícula de Huelva, folio 1079.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de enero de 1982.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—1.113-E.

MALAGA

Edicto

Don Enrique Yáñez Jiménez, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de diciembre de 1981, por el buque «Manuel López», de la matrícula de Adra,

(Almería), folio 909, al también pesquero «Playa de Torre del Mar», folio 2851, de Málaga.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 15 de enero de 1982. 1.577-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Aviso oficial de la Dirección General de Seguros por el que se comunica que proyectan fusionarse las Entidades «Unión Europea de Seguros» (UNESA) (C-588) y «Central Española Mutua de Circulación, Obras, Viviendas e Industria»

(CEMCOVI) (M-344)

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre ordenación de los seguros privados, se comunica que proyectan fusionarse las Entidades «Unión Europea de Seguros, S. A.», en anagrama «UNESA», como absorbente, y «Central Española Mutua de Circulación, Obras, Vivienda e Industria», en anagrama «CEMCOVI», como absorbida.

Los asegurados de ambas Entidades disconformes con la fusión por absorción proyectada lo harán constar así, en el plazo de tres meses, ante esta Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, 44, Madrid-1.

Madrid, 29 de enero de 1982.—El Director general, Luis Angulo Rodríguez.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario de un motor fuera borda «Yamaha», número L-332772, y una embarcación tipo patera, usados, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 113/82, instruido por aprehensión de varios señalados, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 5 de marzo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 10 de febrero de 1982.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—3.099-E.

CEUTA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Carmen Ledesma Montes y a su padre, Antonio Ledesma, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Tolosa Latour, portal 3-B, 1.º derecha, en Cádiz, inculpada en el expediente número 304/81, instruido por aprehensión de treinta gramos de hachís, mercancía valorada en 6.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a la interesada que a las once horas del día 10 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 9 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.103-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ahmed Buchma Mohamed, cuyo último domicilio conocido era en Castillejos (Marruecos), inculcado en el expediente número 1/82, instruido por aprehensión de 120 gramos de hachís, mercancía valorada en 24.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las once horas del día 10 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 9 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.104-E.

JAEN

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Alarcón Ambrosio y Andrés Tejada García, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Málaga, calle Unión, número 62, y en Conil (Málaga), calle San José, número 8, respectivamente, inculcados en el expediente número 123/81, instruido por aprehensión de 5.920 cajetillas de tabaco, mercancía valorada en 335.285 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez cuarenta y cinco horas del día 15 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Jaén, 9 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.118-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Vargas Montoya y Lucas Guerrero Molina, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida del Ejército, número 88, Valencia, y calle Chirivella, número 15, 1.º izquierda, Valencia, respectivamente, inculcados en el expediente número 88/81, instruido por aprehensión de 950 gramos de hachís, mercancía valorada en 95.550 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 15 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto,

en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Jaén, 9 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.119-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras con fecha 13 de octubre de 1981 el proyecto «Mejora local. Paso superior para peatones. Carretera N-V, de Madrid a Portugal por Badajoz, punto kilométrico 403,4. Travesía de Badajoz, Clave 1-BA-284», se somete, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento General de Carreteras (Real Decreto 1073/1977, de 8 de febrero), al trámite de información pública durante un periodo de treinta días hábiles a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El objeto de la información pública se refiere al interés general de la obra y su concepción global, y su finalidad, a la de la aprobación definitiva del proyecto.

El proyecto se encuentra expuesto al público en la Jefatura de Carreteras de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Badajoz, sita en la avenida del General Rodrigo, número 10, y en la Alcaldía de Badajoz.

Las observaciones y alegaciones que se formulen en el plazo de información pública que se indica deberán presentarse en esta Delegación y versar sobre las circunstancias que se refieren al interés general de la obra y su concepción global.

Badajoz, 20 de enero de 1982.—El Delegado provincial.—1.540-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones, en esta Delegación Provincial de Industria y Energía en Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa, y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.579.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación denominado «Avenida Gijón», tipo, interior, de 160 KVA., a 22/0,398 KV., y línea eléctrica trifásica, subterránea, de alimentación a 20 KV., de 340 metros de longitud, formada por conductores de etileno-propileno, de 1 por 240 milímetros cuadrados de aluminio.

Emplazamiento: Avilés.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 10 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, en funciones, Mariano Arias Barredo.—3.599-D.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Inspección del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Conservas del Alagón, S. A.», en el expediente número 176/81 del Registro General número 10.130/81, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Cáceres

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor secretario de Estado para el Consumo con fecha 19 de noviembre de 1981, en el expediente número 176/81 del Registro General, correspondiente al número 10.130/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Cáceres, ha sido sancionado con multa de cien mil (100.000) pesetas a «Conservas del Alagón, S. A.», con domicilio en polígono de la «Isla», de Coria (Cáceres), por fraude en la calidad de conservas vegetales.

Con fecha 27 de noviembre de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de disciplina de mercado y en virtud de lo dispuesto en la resolución recaída en el expediente de referencia.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALCOBENDAS (MADRID)

El Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión plenaria celebrada el día 13 de diciembre de 1981, acordó exponer al público, por plazo de treinta días hábiles, la Memoria para la municipalización del Servicio de Obras Municipales de este Ayuntamiento.

Por lo cual se expone el público durante el plazo citado, contado a partir del siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante dicho período podrán consultar la Memoria en las dependencias de Secretaría, de nueve a trece horas, y presentar cuantas alegaciones estimen procedentes.

Alcobendas, 21 de diciembre de 1981.—El alcalde.—1.019-A.

EL ESPINAR (SEGOVIA)

Por el Pleno municipal de 29 de enero de 1982, se ha acordado aprobar los Estatutos del servicio de municipalización de la fábrica de maderas, dicho acuerdo y expediente se expone al público por el plazo de treinta días hábiles para posibles reclamaciones.

El Espinar, 30 de enero de 1982.—El Alcalde.—El Secretario.—888-A.

ZARAGOZA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero de 1982, aprobó con carácter inicial la modificación del plan general del área Nordeste de la ciudad, según proyecto redactado por la Oficina Técnica de Planeamiento obrante en el expediente.

Asimismo se suspenden licencias de parcelación y edificación en todo el ámbito comprendido dentro del proyecto de mo-

dificación, a tenor de lo establecido en el apartado 3.º del artículo 27 del texto refundido de la Ley sobre Reforma de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Mediante el presente edicto, se hace saber que el expediente U-1.075/1981, se encuentra en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 20 de enero de 1982.—El Alcalde-Presidente.—P. A., el Secretario general.—1.046-A.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Servicios de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Referencia: S.A./69.931/81.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV. de enlace entre la línea derivación a estación transformadora 5.946 «MOP» y la derivación a E.T. 4.326 urbanización «Can Pascual» (O. T. 80/314), que afecta a los términos municipales de Sant Feliu de Llobregat y Sant Viçen dels Horts.

Características: Línea aérea de 1.291 metros de longitud con conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados apoyado sobre torres metálicas, además de 128 metros de conductor subterráneo con cable de aluminio de 3(1 por 240) milímetros cuadrados de sección.

Referencia: S.A./69.932/81.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV., derivación a E.T. 8.065 «Fincas Ribot, Sociedad Anónima», y su E. T., que tiene por finalidad suministrar energía a viviendas de la urbanización «Santa Teresa» del término municipal de Castellbisbal.

Características: Línea subterránea de 580 metros de longitud y cable de aluminio de 3(1 por 150) milímetros cuadrados de sección. E. T. de 100 KVA. de potencia a 25.000/380-220 V.

Referencia: S.A./69.933/81.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. 8.065 «Fincas Graells Montul» y su E. T., que tiene por finalidad suministrar energía a naves industriales del término municipal de Barberá del Vallés.

Características: Línea subterránea de 138 metros de longitud y cable de aluminio de 3(1 por 150) milímetros cuadrados de sección. E. T. de 160 KVA. de potencia a 25.000/380-220 V.

Referencia: S.A./69.934/81.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. 8.214 «Manuel León Viñuela» y su E. T., que tiene por finalidad suministrar energía a viviendas de la calle Balears del término municipal de Sant Viçen dels Horts.

Características: Línea subterránea de 50 metros de longitud y cable de aluminio de 3(1 por 240) milímetros cuadrados de sección. E. T. de 400 KVA. de potencia a 25.000/380-220 V.

Referencia: S.A./69.935/81.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. 8.063 «Fincas Ribot, Sociedad Anónima», y su E. T., que tiene por finalidad suministrar energía a viviendas de la urbanización «Santa Teresa» del término municipal de Castellbisbal.

Características: Línea aérea de 41 metros de longitud y conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, así como un tramo subterráneo de 15 metros con cable de aluminio de 3(1 por 150) milímetros cuadrados de sección. E. T. de 100 KVA. de potencia a 25.000/380-220 V.

Referencia: S.A./69.936/81.

Finalidad: Variante de línea eléctrica a 25 KV., derivación a E.T. 6.033 (variante entre T.7 y E.T.), que tiene por finalidad variar el trazado aéreo por conductor subterráneo en la avenida Selva Negra Catalana del término municipal de Vallirana.

Características: Línea subterránea de 216 metros de longitud con cable de aluminio de 3(1 por 150) milímetros cuadrados de sección y línea aérea de 69 metros de longitud con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, ante estos Servicios, avenida Diagonal, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—509-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1968, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S.A.», calle Archs, número 10, Barcelona.

Referencia: Sección 3.ª LD/060191/81-A.

Finalidad: Alimenta la E. T. 2.112, a establecer en la calle Aragón, número 280, y paseo de Gracia, número 54, derivada de la línea E. T. 171, a E. T. 284, en el término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido, subterráneo; un circuito doble; conductores, cobre de 95 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,040 kilómetros; estación transformadora, 500 KVA.

Presupuesto: 1.319.962 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª LD/060191/81-B.

Finalidad: Alimenta la E. T. 2.093, a establecer en la calle Taquígrafo Garriga, Bergadà P. Rull, derivada de la línea de E. T. «Las Cortes», a E. T. en el término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido, subterráneo, un circuito doble; conductores, cobre de 150 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,078 kilómetros; estación transformadora, 500 KVA.

Presupuesto: 1.850.665 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª LD/060191/81-C.

Finalidad: Alimenta la E. T. 2.121, a establecer en la calle Juan Torras y Andés Estación, sin número, derivada de la línea de E. T. 2.115 a E. T. 2.026, en el término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido, subterráneo, un circuito doble; conductores, cobre de 50 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,096 kilómetros; estación transformadora, 250 KVA.

Presupuesto: 2.516.419 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª LD/060191/81-D.

Finalidad: Alimenta la E. T. 2.169, a establecer en la calle Roger de Flor y Provenza, número 388, derivada de la línea de E. T. 608, a E. T. 1.837, en el término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido, subterráneo, un circuito doble; conductores, cobre de 150 milímetros cuadra-

dos de sección; longitud, 0,168 kilómetros; estación transformadora, 630 KVA.

Presupuesto: 2.814.715 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª LD/060191/81-E.

Finalidad: Alimenta la E. T. 2.160, a establecer en la calle Enna y Llacuna, número 14, derivada de la línea de estación transformadora 441, en el término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido, subterráneo; un circuito doble; conductores, cobre de 50 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,154 kilómetros; estación transformadora, 250 KVA.

Presupuesto: 2.082.889 pesetas.

Se solicita autorización administrativa de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las dependencias de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, número 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 15 de diciembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—1.253-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1968, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S.A.», calle Archs, número 10, Barcelona.

Referencia: Sección 3.ª LD/48.367/81-A.

Finalidad: Alimenta la E. T. 2.161, a establecer en la calle Brasil, esquina calle Melchor de Paláu, derivada de la línea de E. T. 848, a E. T. 1.180, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido, subterráneo; un circuito doble; conductores, cobre de 50 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,070 kilómetros; estación transformadora, 200 KVA.

Presupuesto: 1.688.891 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª LD/48.367/81-B.

Finalidad: Alimenta la E. T. 2.103, a establecer en la calle Vallespir, números 80-82 y 84, derivada de la línea de estación transformadora 2.055 a E. T. 138, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido, subterráneo; un circuito doble; conductores, cobre de 50 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,028 kilómetros; estación transformadora, 250 KVA.

Presupuesto: 1.296.236 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª LD/48.367/81-C.

Finalidad: Alimenta la E. T. 2.140, a establecer en la calle Caballero, número 73, derivada de la línea de E. T. 1.618 a E. T. 1.166, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido, subterráneo; un circuito doble; conductores, cobre de 50 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,028 kilómetros; estación transformadora, 300 KVA.

Presupuesto: 1.778.057 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª LD/48.367/81-D.

Finalidad: Alimenta la E. T. 2.148, a establecer en avenida José Antonio y calle Indibil, números 6 y 10, derivada de la línea de E. T. P. «Hostafranchs» a estación transformadora 129, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido, subterráneo; un circuito doble; conductores, cobre de 150 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,048 kilómetros; estación transformadora, 300 KVA.

Presupuesto: 1.939.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª 48.367/81-E.
Finalidad: Alimenta la E. T. 2.157, a establecer en la calle Gerona, núms. 151-153, derivada de la línea de E. T. S. «Gracia» a E. T. 686, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido, subterráneo; un circuito doble; conductores, cobre de 150 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,092 kilómetros; estación transformadora, 400 KVA.

Presupuesto: 2.010.222 pesetas.

Se solicita autorización administrativa de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en estos Servicios de Industria, Diagonal, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de diciembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—1.259-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, número 10, Barcelona.

Referencia: Sección 3.ª LD/49261/81-A.
Finalidad: Alimenta la E. T. 2195, a establecer en la calle Mallorca, número 78, derivada de la línea de E. T. 386 a estación transformadora 117, en el término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito doble, conductores cobre, de 95 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,040 kilómetros.

Estación transformadora: 250 KVA.

Presupuesto: 1.543.839 pesetas.

Referencia: Sección 4.ª LD/49261/81-B.
Finalidad: Alimenta la E. T. 2189, a establecer en la calle Provenza, número 281, derivada de la línea de E. T. -598 a E. T. 117, en el término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito doble, conductores de cobre, de 25 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,027 kilómetros.

Estación transformadora: 500 KVA.

Presupuesto: 1.390.856 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª LD/49261/81-C.
Finalidad: Alimenta la E. T. 2124, a establecer en la calle Aragón, números 398-400, derivada de la línea de E. T. 1153 a E. T. 2010, en el término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito doble, conductores de cobre, de 95 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,039 kilómetros.

Estación transformadora: 200 KVA.

Presupuesto: 1.234.662 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª LD/49261/81-D.
Finalidad: Alimenta la E. T. 2151, a establecer en la calle Roger de Flor, números 18 al 22, derivada de la línea de E. T. P. «Vilanova» a E. T. 714, en el término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito doble, conductores de cobre, de 100 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,030 kilómetros.

Estación transformadora: 630 KVA.

Presupuesto: 1.560.714 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª LD/49261/81-E.
Finalidad: Alimenta la E. T. 2153, a establecer en la calle Agustín Milá, número 14, derivada de la línea de E. T. 4814 a E. T. 5456, en el término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito doble, conductores de cobre, de 95 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,030 kilómetros.

Estación transformadora: 250 KVA.

Presupuesto: 1.376.276 pesetas.

Se solicita autorización administrativa de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las dependencias de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, número 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 15 de diciembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—1.254-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Referencia: S.A./72.984/81.
Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. 8.372 «Cía. Catalana de Cementos Portland» y su E. T., que tiene por finalidad mejorar el abastecimiento de energía a fábrica de cementos ubicada en el término municipal de Vallirana.

Características: Línea aérea de 124 metros de longitud y cable de aluminio-ace-ro de 116,2 milímetros cuadrados de sección; E. T. destinada a seccionamiento y maniobra del suministro.

Referencia: S.A./72.985/81.
Finalidad: Variante de línea eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. 4.891 «Patronato local de la vivienda» (variante entronque y trazado) que tiene por finalidad mejorar el tendido de la red en la calle Barcelona del término municipal de Sant Vicenç dels Horts.

Características: Línea subterránea de 65 metros de longitud con cable de aluminio de 3(1 por 150) milímetros cuadrados de sección y línea aérea de 29 metros de longitud con conductor de aluminio-ace-ro de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Referencia: S.A./72.986/81.
Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. 8.391 «Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts» y su E. T. que tiene por finalidad suministrar energía a la estación elevadora de aguas municipal ubicada junto a Riera de Cervelló del término municipal de Sant Vicenç dels Horts.

Características: Línea subterránea de dos circuitos trifásicos, de 40 metros de longitud y conductores de aluminio de 6(1 por 240) milímetros de sección, E. T. de 250 KVA. de potencia a 25.000/380-220 V.

Referencia: S.A./72.987/81.
Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. 8.030 «PROVASA» y su estación transformadora que tiene por finalidad suministrar energía a estación depuradora de aguas residuales del polígono «PROVASA», del término municipal de Barberá del Vallés.

Características: Línea subterránea de 89 metros de longitud y cable de aluminio

de 3(1 por 240) milímetros cuadrados de sección, E. T. de 180 KVA. de potencia a 25.000/380-220 V.

Referencia: S.A./72.988/81.
Finalidad: Variante de línea eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. 7.134 «Cía Catalana de Cementos Portland» (variante entre origen y E. T.) que tiene por finalidad variar el trazado aéreo por conductores subterráneos dentro del recinto de «Catalana de Cementos» del término municipal de Vallirana.

Características: Línea subterránea de dos circuitos trifásicos de 102 metros de longitud y conductores de aluminio de 6(1 por 240) milímetros cuadrados de sección.

Referencia: S.A./72.989/81.
Finalidad: Variante de línea eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. 4.570 «Cía. Catalana de Cementos Portland» (variante entre T-35 y E. T.), que tiene por finalidad variar el trazado aéreo por conductores subterráneos dentro del recinto de «Catalana de Cementos» del término municipal de Vallirana.

Características: Línea subterránea de dos circuitos trifásicos de 195 metros de longitud y conductores de aluminio de 6(1 por 240) milímetros cuadrados de sección.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas ante estos Servicios, avenida Diagonal, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de diciembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—510-7.

JUNTA DE ANDALUCÍA

Servicios Territoriales

CORDOBA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente N. 1. 787/81.
Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Dotar de energía eléctrica a las viviendas que don Fernando Maestre Cuenca está edificando en La Victoria, así como los futuros suministros en el sector, y al mismo tiempo mejorar el servicio en la zona.

Emplazamiento: La Victoria (Córdoba).
Características: Un transformador de 630 KVA, 20-15 KV B1 y línea de media tensión con apoyos metálicos y conductor de aluminio-ace-ro de 54,6 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 2.527.618 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre le paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Consejería de Industria y Energía, calle Toinas de Aquino, 1.

Córdoba, 12 de febrero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Alfonso Rodríguez Boti.—836-14.

GRANADA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea Eléctrica:

Origen: Apoyo sin número de la línea a 20 KV. «Loja-Algarinejo».

Final: Centro de transformación número 1 y línea de derivación a centro de transformación número 2.

Término municipal afectado. Loja.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 5,692.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero 31,1 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 2-ESA-1.503.

Potencia a transportar: 250 KVA.

- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Los Gallumbares y Urrutias, C. T. número 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 20.000 \pm 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 6.488.278 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Dotar de energía eléctrica a las viviendas rurales diseminadas en dicho núcleo.

h) Referencia: 3.109/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía, sita en la calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de diciembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—871-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número, línea 5 KV Diezma-Fuente de la Higuera.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Diezma.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,594.

Tensión de servicio: 20/5 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Aisladores: Cadena 3-ESA-1.503.

Apoyos: Metálicos.

Potencia a transportar: 250 KVA.

- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Polideportivo.

Tipo Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20/5 KV \pm 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 1.899.178 pesetas.
g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.
h) Referencia: 3.080 A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio territorial de la Consejería de Industria y Energía, sita en la calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de diciembre de 1981.—El Jefe del Servicio territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—668-14.

MALAGA

Información pública del expediente de alta tensión número 678/1659, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1659, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a cortijo «Benítez y Cherino», término municipal de Almogía.

Características: Línea aérea de 10 (20) kilovatios de 2,976 metros de longitud, conductor aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 3.900.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que se acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 27 de noviembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—640-14.

Información pública del expediente de alta tensión número 678/1660, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de A. T. número 678/1660, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Consolidación línea Guaro.

Características: Línea aérea 20 KV., longitud 523 metros, conductor de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados. Estación transformadora tipo interior de 100 KVA., relación 20.000 más menos 5 por 100/400-231 V.

Presupuesto: 2.089.065 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Te-

rritorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que se acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga 30 de noviembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—641-14.

Información pública del expediente de alta tensión número 678/1661, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de A. T. número 678/1661, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Consolidación línea «San Eugenio Monda», término municipal de Monda.

Características: Línea aérea de 20 kilovatios, longitud 2.321 metros, conductor aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados, estación transformadora tipo interior de 315 KVA., relación transformador existente.

Presupuesto: 7.000.000 de pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que se acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 2 de diciembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—642-14.

Información pública del expediente de alta tensión número 678/1662, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de A. T. número 678/1662, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Mejorar línea Archidona-Villanueva del Trabuco.

Características: Línea aérea de 25 kilovatios de 10,442 metros de longitud, conductor aluminio-acero de 54,6 y 116,2 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 13.700.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que se acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 7 de diciembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—643-14.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace público la adjudicación del concurso para contratar la adquisición de equipos de grabación-edición con destino a la Gerencia de Publicidad de TVE

La Dirección General del Ente Público RTVE, a propuesta de su Mesa de Contratación ha resuelto adjudicar a las firmas «Piher Electrónica, S. A.», las partidas 1, 9, 10 y 11, por un precio total de 21.135.000 pesetas; «Ampex Tradign Company, S. A.», la partida 2, por un precio de 10.613.900 pesetas; «Mole Richardson Ibérica, S. A.», las partidas 4 y 6, por un precio total de 17.456.242 pesetas, y «Rema Leo Haag, S. A.», las partidas 5 y 8, por un precio total de 1.327.615 pesetas, correspondientes al concurso de adquisición de equipos de grabación-edición con destino a la Gerencia de Publicidad de TVE.

Madrid, 30 de diciembre de 1981.—El Secretario general del Ente Público Radiotelevisión Española.—1.266-E.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Eguaras, S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización oficial de esta Bolsa, 108.000 acciones, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 100.001 al 208.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales los números 100.001 al 104.000 a partir de 1 de abril de 1979 y los números 104.001 al 208.000 a partir de 1 de enero de 1981, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Eguaras, S. A.», mediante escritura pública de 23 de marzo de 1979 y 11 de mayo de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 28 de enero de 1982.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz.—1.432-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Banco de Finanzas, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública, fecha 27 de mayo de 1980: 40.000 bonos de Caja, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 110.001 al 150.000, ambos inclusive, devengando un interés bruto del 13 por 100, pagadero semestralmente en 29 de mayo y 29 de noviembre de cada año.

Dichos bonos se amortizarán por su nominal a los tres años y medio de la emi-

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación para contratar la adquisición del material que se cita

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Kodak, S. A.», la adquisición de negativo B/N para kinescopio y positivo directo para el laboratorio de revelado de Televisión Española, en Madrid, por un precio de 16.583.328 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1981.—El Secretario general del Ente Público Radiotelevisión Española.—1.175-E.

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del concurso para contratar la adquisición de diversas válvulas electrónicas

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar la partida 1 a la firma «Brown Boveri de España, S. A.», por un precio de 6.417.022 pesetas, y las partidas 2 y 3

de la fecha de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de febrero de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre. El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—1.616-C.

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 21 de enero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Cubiertas y MZOV, S. A.», en virtud de escritura pública, fecha 31 de julio de 1981: 250.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.000.001 al 1.250.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen idénticas características y derechos que las actualmente en circulación, participando en el 50 por 100 de los beneficios que se distribuyan correspondientes al ejercicio de 1981.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de febrero de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—1.590-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

BARCELONA

Paseo de Gracia, número 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 44.140, comprensivo de 10 bonos de Banco Industrial del Mediterráneo, 13.ª emisión, números 62.448/457, expedido por este Banco a favor de don José Carlos Arcelus Erdozain, se procederá, transcurridos treinta días después

a la firma «Miniwatt, S. A.», por un precio total de 4.441.720 pesetas, correspondientes al concurso de adquisición de diversas válvulas electrónicas, con destino a los transmisores de O. M. de la red de Radiocadena Española.

Madrid, 30 de diciembre de 1981.—El Secretario general del Ente Público Radiotelevisión Española.—1.176-E.

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación para contratar la adquisición de una serie de válvulas de repuesto, tipos 4CX250B, 3CX1000A7 y 3CX3000A7, para las emisoras de FM de la red de RTVE

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Miniwatt, S. A.», la adquisición de una serie de válvulas de repuesto, tipos 4CX250B, 3CX1000A7 y 3CX3000A7, para las emisoras de FM de la red de RTVE, por un precio de 5.243.000 pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Secretario general del Ente Público Radiotelevisión Española.—2.554-E.

de la fecha de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 1 de febrero de 1982.—Banco Industrial del Mediterráneo, Director Servicio Valores, Francisco Bru Mena.—1.444-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

BARCELONA

Paseo de Gracia, número 76

Habiendo sufrido extravío los certificados de depósito números 1.231, 2.990, 2.989, 1.929, 771, 1.689, 2.302, 3.932 y 3.931, serie 05, de importe 10.000 pesetas, cada uno de ellos, con vencimientos 30 de noviembre de 1981, expedidos por este Banco a favor de don Miguel Delgado Pérez, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero a la expedición de duplicado de los referidos certificados de depósito, cuyos originales quedarán nulos y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Dichos duplicados se librarán al solo efecto de la oportuna cancelación de la imposición a su vencimiento, no pudiendo, por tanto, ser endosados a terceros, de acuerdo con lo establecido en el Orden ministerial de 24 de abril de 1989, apartado quinto.

Barcelona, 1 de febrero de 1982.—Banco Industrial del Mediterráneo.—Director Servicio Valores, Francisco Bru Mena.—1.446-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

BARCELONA

Paseo de Gracia, número 76

Habiendo sufrido extravío los certificados de depósito números y serie 01.44.11208, 01.43.11061, 01.45.9004, por importes de 1.000.000, 1.000.000 y 100.000 pe-

setas, y vencimientos 8 de mayo de 1984, 21 de febrero de 1984 y 8 de febrero de 1985, respectivamente, expedidos por este Banco a favor de «Exclusivas Comerciales Rosich, S. A.», en fechas 8 de mayo de 1981, 21 de febrero de 1981, y 8 de febrero de 1980, también respectivamente, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de duplicado de los referidos certificados de depósito, cuyos originales quedarán nulos y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Dichos duplicados se librarán al solo efecto de la oportuna cancelación de la imposición a su vencimiento, no pudiendo, por tanto, ser endosados a terceros, de acuerdo con lo establecido en el apartado 5.º de la Orden ministerial de 24 de abril de 1969.

Barcelona, 1 de febrero de 1982.—Banco Industrial del Mediterráneo o.—Director Servicios Valores, Francisco Bru Mena.—1.445-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO
BARCELONA

Paseo de Gracia, número 76

Habiendo sufrido extravío los certificados de depósito, serie 01, número 52-02536, serie 05, números 52-00096, 52-00296, 52-01639, 52-00702, 50-04639, 50-04610, 50-04899, 50-04890, 50-4891 y 50-04892, de importe 10.000 pesetas, cada uno de ellos, vencimiento 25 de marzo de 1981, expedidos por este Banco a favor de don Alejandro Ayala Ayala, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero a la expedición de duplicado de los referidos certificados de depósito, cuyos originales quedarán nulos y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Dichos duplicados se librarán al solo efecto de la oportuna cancelación de la imposición a su vencimiento, no pudiendo, por tanto, ser endosados a terceros, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial de 24 de abril de 1969, apartado quinto.

Barcelona, 1 de febrero de 1982.—Banco Industrial del Mediterráneo o.—Director Servicio Valores, Francisco Brú Mena.—1.447-C.

GOLDEN SNACKS

Productos Alimenticios Congelados

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de marzo de 1982, a las doce treinta horas, en el hotel Astoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio 1981.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 16 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo, Salvador Castellano Vilar.—747-13.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TORRE VILANA

Se convoca Asamblea general ordinaria de la Asociación de Propietarios de Torre Vilana, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 15 de marzo, a las diecisiete horas, en la avenida del

Tibidabo, número 17, y en segunda convocatoria, transcurrida media hora desde la anterior, con el siguiente

Orden del día

- I. Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria correspondiente a 1981.
- II. Rendición y, en su caso, aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1981.
- III. Presupuesto y aprobación, en su caso, para el ejercicio de 1982.
- IV. Informe y, en su caso, aprobación de las gestiones efectuadas por el Consejo Directivo.
- V. Ruegos y preguntas, acuerdos consiguientes.
- VI. Aprobación del acta.

Barcelona, 12 de febrero de 1982.—El Consejo directivo.—El Secretario.—745-11.

FRIGORIFICOS COMERCIALES, S. A.

BARCELONA

Almogávares, 55

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social el día 18 de marzo del corriente año, a las dieciséis cuarenta y cinco, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás concordantes referentes al ejercicio de 1981, así como la gestión del Consejo y Gerencia.
- 2.º Distribución o aplicación de los beneficios de 1981.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos sociales para poder asistir a la Junta.

Barcelona, febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—1.584-C.

RETAMAR DE NAVAFRIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de marzo, a las veinte horas, en el domicilio de la Sociedad, Amado Nervo, número 4, 3.º C, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital en 2.000.000 de pesetas.
2. Modificación de los artículos de los Estatutos que afecte la ampliación.
3. Redacción y aprobación del acta de esta misma Junta.

Madrid, 3 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—1.609-C.

OSCAR MAYER, S. A.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Oscar Mayer, S. A.», en sesión celebrada el día 15 de enero de 1982, se convoca a los señores accionistas de esta mercantil para la celebración de Junta general ordinaria que tendrá lugar en los locales del Pref, calle Alvaro de Bazán, 10-12, en Valencia, el día 25 de marzo de 1982, a las doce horas en primera convocatoria y, en caso de quórum insuficiente, el siguiente día 26 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1 de octubre de 1980 a 30 de septiembre de 1981.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.
- 3.º Modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales vigentes. Cambio ejercicio social.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio siguiente.
- 5.º Procedimiento y aprobación del acta de la Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas con derecho a asistencia deberán depositar sus títulos, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en el domicilio social, donde se les proveerá de tarjeta de asistencia según proceda legalmente.

Torrente (Valencia), 2 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Anselmo Gil Tacons.—1.435-C.

INMOBILIARIA TER-SOL, S. A.

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, don Luis Féliz Costea, el 27 de septiembre de 1979, quedó disuelta y liquidada la Sociedad «Inmobiliaria Ter-Sol, S. A.», con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	180.400,00
Inmuebles:	
Contabilizado	2.000.000
Actualizado	8.000.000
	10.000.000,00
Resultados ejercicios anteriores	1.355.806,99
Pérdidas y ganancias	253.793,01
Total	11.800.000,00
Pasivo:	
Capital	3.800.000,00
Valor actualizado inmuebles.	8.000.000,00
Total	11.800.000,00

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de enero de 1982.—El Secretario, Luis Féliz Gerona.—521-18.

CLUB PUNTA PRIMA, S. A.

El Consejo de Administración de «Club Punta Prima, S. A.», convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Club Punta Prima de Formentera (Balears), el día 13 de marzo de 1982, a las quince horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las quince treinta horas, el siguiente día 14 de marzo de 1982, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio anterior y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Estudio y previsión sobre el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Formentera, 22 de febrero de 1982.—El Presidente, Herbert Nolte.—1.630-A.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Amortización de obligaciones convertibles

Dando cumplimiento a lo previsto en la escritura pública de 12 de diciembre de 1970, otorgada ante la fe del Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozábez, se ha llevado a efecto ante el mismo el sorteo prevenido para la amortización de cuarenta y siete mil quinientas cuarenta y seis obligaciones, correspondientes a la emisión verificada por esta Sociedad en la fecha aludida, el que ofreció el siguiente resultado:

701 al	800	82.201 al	82.300
1.501	1.600	82.501	82.600
3.701	3.800	82.801	82.900
3.801	3.900	84.301	84.400
4.501	4.600	84.801	84.900
6.201	6.300	85.201	85.300
6.301	6.400	86.201	86.300
7.201	7.300	86.701	86.800
9.401	9.500	87.301	87.400
11.101	11.200	87.801	87.900
12.201	12.300	88.501	88.600
12.801	12.900	89.001	89.100
15.101	15.200	89.201	89.300
15.501	15.600	94.301	94.400
15.801	15.700	94.801	94.700
17.001	17.100	95.001	95.100
18.701	18.800	95.801	95.900
20.001	20.100	96.201	96.300
21.201	21.300	96.601	96.700
21.901	22.000	98.001	98.100
22.501	22.600	98.701	98.800
23.701	23.800	100.301	100.400
24.101	24.200	100.901	101.000
25.301	25.400	101.601	101.700
27.401	27.500	101.801	101.900
28.901	29.000	101.901	102.000
30.901	31.000	102.001	102.100
31.001	31.100	103.301	103.400
32.201	32.300	103.701	103.800
33.201	33.300	103.801	103.900
33.401	33.500	105.601	105.700
33.601	33.700	107.801	107.900
35.601	35.700	109.501	109.600
36.301	36.400	110.201	110.300
38.201	38.300	112.501	112.600
38.901	39.000	112.701	112.800
40.401	40.500	112.901	113.000
41.301	41.400	113.001	113.100
42.401	42.500	113.201	113.300
42.601	42.700	118.801	118.900
43.501	43.600	119.001	119.100
44.101	44.200	121.201	121.300
44.801	44.900	121.401	121.500
47.201	47.300	122.401	122.500
47.701	47.800	122.601	122.700
48.301	48.400	124.801	124.900
51.101	51.200	125.701	125.800
52.301	52.400	125.801	125.900
53.001	53.100	125.901	126.000
53.801	53.700	126.001	126.100
54.001	54.100	126.501	126.600
54.101	54.200	126.701	126.800
54.601	54.700	127.001	127.100
55.201	55.300	128.001	128.100
56.301	56.400	130.101	130.200
57.201	57.300	132.001	132.100
58.401	58.500	133.301	133.400
59.101	59.200	133.701	133.800
59.801	59.900	134.301	134.400
60.301	60.400	135.001	135.100
60.501	60.600	135.101	135.200
62.601	62.700	135.601	135.700
63.101	63.200	136.501	136.600
63.701	63.800	137.401	137.500
64.101	64.200	137.801	137.900
64.701	64.800	137.901	138.000
65.301	65.400	143.701	143.800
66.601	66.700	144.201	144.300
67.201	67.300	145.401	145.500
68.101	68.200	146.401	146.500
68.601	68.700	147.601	147.700
71.301	71.400	148.301	148.400
71.501	71.600	149.101	149.200
73.501	73.600	151.501	151.600
74.501	74.600	152.301	152.400
75.501	75.600	153.201	153.300
75.901	76.000	158.001	158.100
76.501	76.600	158.401	158.500
77.001	77.100	157.801	157.900
77.901	78.000	158.601	158.700
79.101	79.200	161.201	161.300
79.601	79.700	161.701	161.800

163.101 al	163.200	257.901 al	258.000
164.101	164.200	258.301	258.400
164.801	164.900	258.401	258.500
165.001	165.100	259.301	259.400
168.101	168.200	266.901	267.000
169.701	169.800	266.401	266.500
170.701	170.800	266.901	267.000
170.801	170.900	267.701	267.800
172.301	172.400	268.201	268.300
173.801	173.900	268.801	268.900
175.501	175.600	269.801	269.900
180.901	181.000	270.501	270.600
181.501	181.600	271.501	271.600
182.601	182.700	272.201	272.300
184.001	184.100	272.301	272.400
185.201	185.300	272.601	272.700
185.901	186.000	273.201	273.300
186.201	186.300	273.601	273.700
186.401	186.500	273.801	273.900
188.501	188.600	274.301	274.400
188.601	188.700	274.801	274.900
187.901	188.000	275.401	275.500
188.601	188.700	277.001	277.100
188.801	188.900	278.301	278.400
182.201	182.300	279.101	279.200
192.501	192.600	279.301	279.400
194.201	194.300	281.701	281.800
194.701	194.800	282.101	282.200
196.101	196.200	282.901	283.000
197.601	197.700	283.001	283.100
198.001	198.100	285.001	285.100
199.601	199.700	286.101	286.200
200.201	200.300	288.501	288.600
200.301	200.400	288.701	288.800
200.401	200.500	291.101	291.200
200.601	200.700	291.201	291.300
200.901	201.000	292.101	292.200
201.001	201.100	292.301	292.400
201.801	201.900	293.701	293.800
203.201	203.300	294.701	294.800
205.201	205.300	295.901	296.000
205.901	206.000	297.101	297.200
206.901	207.000	297.701	297.800
207.701	207.800	298.901	299.000
207.901	208.000	300.501	300.600
208.001	208.100	300.901	301.000
208.101	208.200	301.801	301.900
208.501	208.600	302.401	302.500
209.301	209.400	303.201	303.300
211.201	211.300	303.401	303.500
211.301	211.400	304.201	304.300
211.901	212.000	304.401	304.500
218.001	218.100	311.701	311.800
218.701	218.800	313.401	313.500
219.201	219.300	314.301	314.400
219.401	219.500	314.501	314.600
220.801	220.900	315.501	315.600
221.401	221.500	315.801	315.900
222.301	222.400	316.301	316.400
223.701	223.800	316.801	316.900
224.801	224.900	317.301	317.400
225.001	225.100	318.101	318.200
226.201	226.300	319.401	319.500
227.301	227.400	319.801	319.900
228.701	228.800	320.801	320.900
229.101	229.200	321.701	321.800
230.001	230.100	321.801	321.900
231.201	231.300	322.201	322.300
232.101	232.200	322.701	322.800
232.901	233.000	323.501	323.600
233.101	233.200	324.101	324.200
234.301	234.400	325.401	325.500
235.601	235.700	326.501	326.600
236.001	236.100	329.001	329.100
236.401	236.500	332.001	332.100
237.601	237.700	334.101	334.200
237.701	237.800	335.501	335.600
240.801	241.000	336.101	336.200
241.301	241.400	337.001	337.100
242.201	242.300	337.201	337.300
243.501	243.600	337.801	337.900
244.601	244.700	338.501	338.600
245.301	245.400	339.301	339.400
246.001	246.100	340.301	340.400
246.501	246.600	340.601	340.700
248.601	248.700	340.801	340.900
249.301	249.400	340.901	341.000
249.401	249.500	341.001	341.100
250.201	250.300	341.101	341.200
250.301	250.400	341.201	341.300
250.901	251.000	341.401	341.500
251.501	251.600	341.701	341.800
251.601	251.700	341.801	341.900
252.101	252.200	341.901	342.000
253.401	253.500	342.501	342.600
255.001	255.100	342.701	342.800
255.601	255.700	343.601	343.700
257.301	257.400	344.001	344.100

344.401 al	344.500	409.101 al	409.200
345.701	345.800	410.801	410.900
346.301	346.400	411.601	411.700
347.601	347.700	413.001	413.100
348.301	348.400	414.001	414.100
349.101	349.200	415.501	415.600
350.301	350.400	417.201	417.300
350.901	351.000	417.301	417.400
360.701	360.800	417.401	417.500
360.801	360.900	418.901	419.000
360.901	361.000	419.601	419.700
361.501	361.600	421.201	421.300
361.601	361.700	422.201	422.300
361.801	361.900	423.801	423.900
362.601	362.700	425.601	425.700
363.801	363.900	426.601	426.700
364.701	364.800	427.701	427.800
364.801	364.900	428.701	428.800
365.301	365.400	430.301	430.400
365.501	365.600	431.901	432.000
366.801	366.900	435.401	435.500
368.301	368.400	437.701	437.800
369.101	369.200	438.801	438.900
369.501	369.600	439.901	440.000
370.801	370.900	441.701	441.800
371.901	372.000	443.101	443.200
372.601	372.700	445.501	445.600
373.701	373.800	446.101	446.200
374.401	374.500	446.801	446.900
374.901	375.000	447.301	447.400
376.301	376.400	447.801	447.900
376.801	376.900	448.501	448.600
377.301	377.400	449.301	449.400
378.901	379.000	450.601	450.700
379.401	379.500	452.301	452.400
379.801	379.900	452.701	452.800
381.201	381.300	454.201	454.300
382.301	382.400	454.701	454.800
383.901	384.000	456.401	456.500
385.001	385.100	456.801	456.900
387.301	387.400	457.301	457.400
390.401	390.500	458.101	458.148
390.501	390.600	462.601	462.700
391.401	391.500	463.701	463.800
392.701	392.800	465.801	465.900
394.101	394.200	467.601	467.700
395.301	395.400	468.101	468.200
396.101	396.200	468.901	469.000
397.401	397.500	470.201	470.300

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	85.983,82
Gastos amortizables	31.271,00
Cuenta regularización, Ley 50/ 1977	210.502,49
Total	327.757,31
Pasivo:	
Capital	300.000,00
Reserva	27.757,31
Total	327.757,31

Barcelona, 4 de febrero de 1982.—El Secretario, Francisco Santiveri Fabregat.—1.509-C.

SALTA, S. A.

A todos los efectos de la Ley de Sociedades Anónimas, y en especial de sus artículos 153 y 168, se hace público que la Junta universal de accionistas, celebrada el 20 de junio de 1981, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el balance final que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	99.241,74
Deudores	49.923.000,00
Total	50.022.241,74
Pasivo:	
Capital	50.000.000,00
Pérdidas y ganancias	22.241,74
Total	50.022.241,74

Barcelona, 4 de enero de 1982.—Por el Consejo.—1.521-C.

LOPEZ PARDO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Constitución, número 14, 2.º, derecha, de Zaragoza, el día 25 de marzo de 1982, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen de cuentas y aprobación de la gestión social, del balance, cuenta de explotación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Consejo de Administración, aplicación de resultados e informe de censores de cuentas, todo ello referido al ejercicio social de 1981; nombramiento, reelección y ratificación de miembros del Consejo de Administración, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 1 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—382-D.

**TOALLEROS AUTOMATICOS, S. A.
(TASA)**

Convocatoria a Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordi-

naria, que tendrá lugar en esta capital, calle de Goya, número 3 (Marqués de Zurgena, 3), hotel «Sanvy», el próximo día 24 de marzo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de Consejero delegado.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 15 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—1.544-C.

TECFI, S. A.

La Sociedad Anónima «Tecfi, S. A.», en orden al cumplimiento de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, anuncia el cambio de su domicilio social a calle Alcalde Guillermo Reina, 111, polígono industrial «El Viso», Málaga, 6.

Málaga, 15 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo.—1.567-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado ante el Notario de Madrid, don Alejandro Bérnago Llabrés, el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 40.ª, emisión 10 de febrero de 1978:

Se reembolsarán a razón de 50.000 pesetas líquidas por título, 15.000 obligaciones números 1/12.162 y 117.163/120.000.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de febrero de 1982.—Secretaría general.—1.542-C.

PROMOCIONES REGIONALES, S. A.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Centro Industrial Santiga, el próximo día 30 de marzo de 1982, a las diecisiete treinta horas de primera convocatoria, y el siguiente día 31 a la misma hora, de segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día.

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1981.
2. Nombramiento de censores de cuentas.
3. Ruegos y preguntas.

Santa Perpetua de Moguda, 5 de febrero de 1982.—El Administrador —692-16.

ARCUSA, S. A.

El día 27 de septiembre de 1979, la Sociedad «Arcusa, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de la Salud número 3, constituida por escritura de fecha 18 de octubre de 1973, ante el Notario de Madrid, don Félix Pastor Ridruejo e inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia, al tomo 3.375 general, 2.655 de la Sección Tercera del libro de sociedades,

folio 58, hoja número 24.559, inscripción primera, con cédula de identificación fiscal A-28-333151, acordó en Junta universal de accionistas, proceder a su disolución, acogiéndose a lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Madrid, 10 de febrero de 1982.—El Liquidador.—1.456-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Avenida de América, número 32

Obligaciones hipotecarias, emisión de 1969

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 29 de diciembre de 1969, que a partir del día 15 de febrero actual se procederá al pago del cupón número 24, a razón de 35 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón	39.7725
Retención por Impuesto ...	4.7725
Importe líquido por cupón	35.0000

Dicho pago se efectuará en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

- Banco Central.
- Banco de Santander.
- Banco Exterior de España.
- Y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 1 de febrero de 1982.—El Director general, J. A. Lliso.—460-12.

S. A. DE TECNICOS Y ASESORES

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el despacho del Letrado don Alejandro Martínez González, calle Enrique Larreta, 9, a las diecisiete horas del día decimoquinto a contar del siguiente a la fecha de la publicación de la presente primera convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con el siguiente orden del día: Renovación cargo de Administrador único.

Madrid, 9 de febrero de 1982.—El Administrador único, Pedro Díez Pérez. 1.454-C.

URALITA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones hipotecarias. Emisión 10 de septiembre de 1976

A partir del 10 de marzo próximo, se procederá al pago del cupón número 11, a razón de 2.250 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de febrero de 1982.—1.467-C.

URALITA, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias Emisión 10 de septiembre de 1976

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones hipotecarias, emisión 1976, que el día 10 de marzo próximo, a las doce treinta horas de la mañana, tendrá lugar en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, y ante el Notario de Madrid, don Alejandro Bérnago Llabrés, el cuarto sorteo para la amortización de 938 obligaciones que, de acuerdo con la escritura de la emisión, deben ser reembolsadas.

Madrid, 10 de febrero de 1982.—1.468-C.

AGENCIA DE VIAJES GUAMA, S. A.
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en el domicilio social, el día 22 de marzo de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 23 de marzo de 1982, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará a continuación de la Junta ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Aprobación de la Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1981.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2.º Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos.

3.º Renovación del Consejo de Administración y provisión de vacantes producidos.

4.º Nombramiento de nuevos Consejeros-Delegados y apoderamientos.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de febrero de 1982.—1.805-C.

MINAS DE LA CRUZ, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de marzo de 1982, a las doce treinta horas, en Cea Bermúdez, 8, 4.º derecha, de esta ciudad, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobar la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1981, y la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta ordinaria convocada los señores accionistas titulares de 20 acciones o más que las tengan inscritas en el libro registro especial de accionistas, con cinco días, por lo menos, de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 19 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo, Teodosio Gea Cobo.—1.824-C.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

Emisión de obligaciones simples de 4 de noviembre de 1981

Como complemento de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» los días 4 de noviembre de 1981 y 21 de enero de 1982, se comunica que por la Dirección General de Política Financiera se

ha autorizado el lanzamiento de las obligaciones números 63.001 al 78.500, por un importe de 675.000.000 de pesetas, cuyo período de suscripción abierta comprende desde el día 22 de febrero de 1982 hasta el día 16 de marzo de 1982.

Por su consideración de títulos de cotización calificada, la suscripción de estas obligaciones da derecho a las siguientes deducciones fiscales:

— El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de estas obligaciones en 1982 podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, f), segundo, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y el artículo 124, uno, b), del Reglamento aprobado por R. O. 2384/1981, de 3 de agosto.

— El 10 por 100 de la inversión efectuada en la suscripción de estos valores podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre Sociedades, conforme a lo que se indica en el artículo 28, 1, de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, de acuerdo con el artículo 35, números 4 y 5, de la Ley 44/1981, de 28 de diciembre, o en virtud de lo dispuesto en la sección tercera del R. P. 3061/1979, de 29 de diciembre.

Barcelona, 22 de febrero de 1982.—El Consejero-Delegado, Francisco Guarnier Vila.—821-7.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Emisión de obligaciones simples de 26 de octubre de 1981, oferta pública

Como continuación a los anuncios de esta emisión publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 27 de octubre de 1981 y 21 de enero de 1982, se comunica que la Dirección General de Política Financiera ha autorizado, mediante Resolución de fecha 15 de febrero de 1982, la puesta en circulación de las obligaciones números 32.901 al 39.960, ambos inclusive, por un importe total de 353 millones de pesetas, cuyo plazo de suscripción pública queda abierto desde el día 22 de febrero de 1982 hasta el 16 de marzo siguiente, inclusive.

Madrid, 19 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.787-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA (SNIACE)

Emisión de obligaciones 1982

Esta Compañía hace público que, conforme anuncio en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones, emisión 1982, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, ante el Notario de Madrid don Miguel Mestanza Fragero, y en presencia del Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas 15.000 obligaciones.

Los señores o Entidades obligacionistas titulares de las obligaciones amortizadas pueden pasar por las oficinas centrales y sucursales de los Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya, cualquier día laborable, a partir del 1 del próximo mes de marzo, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en las Entidades anteriormente enumeradas.

Madrid, 15 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.810-C.

CONTRATACION DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

(En liquidación)

COVAL, S. A. (en liquidación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 168 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 25 de marzo de 1982, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 26 del mismo mes y a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle Ferraz, número 100, Madrid, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las operaciones de liquidación y del resultado de la gestión del liquidador.
2. Examen y aprobación, en su caso, del balance final y del proyecto de división del haber social.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación del acta, en su caso.

Madrid, 18 de febrero de 1982.—El liquidador.—1.803-C.

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA ESPAÑOLA DE MAQUINAS-HERRAMIENTAS (SACEM)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el 27 de marzo de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, a celebrar en las oficinas de la Sociedad en Villabona (Guipúzcoa), o al día siguiente, en la misma hora y lugar, si procediera celebrarla en segunda convocatoria.

Orden del día

1. Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación de los Estatutos sociales, procediéndose a un cambio general de su estructura, reduciéndose a 11 los 38 artículos de los Estatutos vigentes.

La modificación propuesta afecta a los artículos siguientes: 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10 y 11, suprimiéndose los restantes.

No experimentan modificación el domicilio, el objeto ni el capital sociales.

2. Designación de la persona o personas que podrán elevar a escritura pública los acuerdos de esta Junta y su inscripción en los Registros públicos.

3. Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Villabona, 15 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—1.822-C.

FILO ZARAGOZA, S. A.

Entidad de Financiación

ZARAGOZA

Independencia, número 22, 3.º

Número Ministerio de Economía 237

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que ha de celebrarse en el domicilio social, paseo Independencia, número 23, 3.º, de Zaragoza, a las doce treinta horas del día 20 de marzo de 1982, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas

y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión de los Administradores, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1981.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1982.

3.º Nombramiento de interventores para aprobación y firma del acta de la Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas.

Zaragoza, 17 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—1.800-C.

HOTEL HELIOS C'AN PASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de marzo de 1982, en primera convocatoria, a las diecinueve

horas, en el local social, y, eventualmente, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen, censura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio.

2.º Ruegos y preguntas.

Lloret de Mar, 9 de febrero de 1982.—
B. Vilella Torrent, Consejero-Delegado.—
480-D.

HOTELES VASCO CATALANES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de marzo de 1982, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en el local social, y, eventualmente,

en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora. Seguidamente se celebrará la Junta general extraordinaria.

Orden del día para la Junta general ordinaria

1.º Examen, censura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio.

2.º Ruegos y preguntas.

Orden del día para la Junta general extraordinaria

1.º Remoción del Consejo de Administración.

2.º Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

Lloret de Mar, 9 de febrero de 1982.—
B. Vilella Torrent, Consejero-Delegado.—
481-D.

L'UNION DES ASSURANCES DE PARIS-VIE

Delegación General y Dirección para España

MADRID

Avenida del Generalísimo, número 11

Balance general al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja, Bancos, inmuebles, valores mobiliarios, anticipos, préstamos hipotecarios, mobiliario e instalación, vehículos y efectos a cobrar	3.101.351.814	Dirección General de París	62.844.424
Compañías coaseguradoras y cesionarias	8.253.921	Reservas	3.348.224.813
Reservas matemáticas a cargo de los cesionarios	95.514.867	Compañías coaseguradoras y cesionarias	131.098.128
Deudores varios	382.088.047	Acreeedores varios	59.782.481
Saldo pérdidas y garantías ejercicios anteriores	49.831.330	Saldo pérdidas y ganancias ejercicio actual	34.900.053
	3.636.847.979		3.636.847.979

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Liquidaciones, gastos generales y de producción	742.888.303	Reservas técnicas ejercicio anterior	2.229.782.337
Contribuciones, impuestos, quebrantos y amortizaciones	35.156.274	Primas omitidas, impuestos y otros recargos	1.013.608.256
Reservas técnicas del ejercicio	2.682.799.965	Producto de los fondos invertidos, beneficios por cambios y otros abonos no especificados	274.234.643
Reaseguro aceptado:		Reaseguro aceptado:	
Liquidaciones, gastos, contribuciones e impuestos	3.457.371	Reservas técnicas ejercicio anterior	1.508.518
Reservas técnicas del ejercicio	1.874.471	Primas vencidas en el ejercicio e intereses de depósitos.	7.497.800
Reaseguro cedido:		Reaseguro cedido:	
Primas cedidas e intereses de depósitos	60.182.046	Liquidaciones y gastos reintegrados	30.087.246
Reservas técnicas ejercicio anterior	95.448.143	Reservas técnicas del ejercicio	99.965.746
Saldo acreedor	34.900.053		
	3.858.684.826		3.858.684.826

Madrid, 23 de enero de 1982.—El Delegado general para España.—1.192-C.

**ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 30 ptas.

Suscripción anual:

España 8.000 ptas.

España Avión 11.000 ptas. (*)

Extranjero 15.000 ptas.

Extranjero. Avión 27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quilosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Comandante Zorita, 30.
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.